

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS JÓVENES

Uno de los retos sociales a los que nos enfrentamos es la atención que requieren nuestros jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva. De no existir o no poner todos los recursos necesarios que garanticen una buena prestación de estos servicios, puede propiciar uno de los mayores dramas que puede vivir una joven: un embarazo no deseado.

Los datos de nuestra región son muy preocupantes, ya que las últimas cifras publicadas indican que durante el 2007 se produjeron más de 13500 embarazos no deseados registrados en la región en jóvenes menores de 30 años; de ellos, más de 2500 en menores de 20. En relación a la población, la tasa también es muy llamativa: se sitúa en 23'6 por cada mil jóvenes, 9 puntos por encima de la tasa nacional que es del 14'7 por cada mil. Estos datos han sufrido una escalada espectacular desde que gobierna el partido popular en la Comunidad. En 1996 estas cifras eran tan sólo de 8'54 por cada mil, frente a la nacional que era de 1'7 puntos menos. Además, el boletín epidemiológico editado por la Comunidad de Madrid nos indica que un 11% de los jóvenes madrileños no utilizan ningún método anticonceptivo.

Esta estadística revela que en la Comunidad de Madrid no existe información, prevención ni la educación sexual necesaria para frenar el incremento de embarazos no deseados.

Para evitar las grandes diferencias que existen entre Comunidades Autónomas, el Consejo de Ministros, el pasado 14 de mayo, aprobó el **Anteproyecto de Ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** para adecuar el marco normativo al consenso de la comunidad internacional en esta materia, mediante la actualización de las políticas públicas y la incorporación de nuevos servicios de atención de la salud sexual y reproductiva. La ley parte de la convicción, avalada por el mejor conocimiento científico, de que una educación sexual adecuada, la mejora del acceso a métodos anticonceptivos y la disponibilidad de programas y servicios de salud sexual y reproductiva es el modo más efectivo de prevenir, especialmente en personas jóvenes, las infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados y los abortos.

La Ley pretende abordar la protección y garantía de los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva de manera integral. Introduce en nuestro ordenamiento las definiciones de la Organización Mundial de la Salud sobre salud, salud sexual y salud reproductiva y prevé la adopción de un conjunto de acciones y medidas tanto en el ámbito sanitario como en el educativo.

Por lo tanto se hace necesario abrir este debate para desterrar muchos de los mitos presentes en la sociedad y acometer las medidas necesarias para la prestación de unos servicios de calidad que aborde de forma integral la información, la prevención, la salud sexual y reproductiva y la educación sexual.

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS JÓVENES

Salón de Exposiciones,
Sede de la Asamblea de Madrid
9 de julio de 2009

PROGRAMA

10.00h: BIENVENIDA A LAS JORNADAS

Óscar Blanco, Portavoz de Juventud.

INAUGURACIÓN

Tomás Gómez, Secretario General del PSM-PSOE.

Bibiana Aído, Ministra de Igualdad.

11:00h: MESA 1 "Los profesionales y la importancia de la prevención y la anticoncepción"

Modera: Lucas Fernández, Portavoz de Sanidad.

Javier Martínez Salmean, Miembro del Comité de Expertos para el Estudio de la Interrupción Voluntaria del Embarazo y jefe de Obstetricia y Ginecología del Hospital Severo Ochoa de Leganés.

Isabel Serrano, Presidenta de la Federación de Planificación Familiar de España.

12.00h-12.15h: PAUSA-CAFÉ

12.15h: MESA 2 "La situación en la Comunidad de Madrid y experiencias"

Modera: Verónica Díaz, Secretaria de Organización de JSM.

María Victoria Ramírez, Psicóloga y sexóloga. Colaboradora de UNAF. Ayto. de Leganés.

Alexandra Segura, Médico del Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid.

13.15h: CLAUSURA DE LA JORNADA

Daniel Méndez, Sº General de JSM y diputado nacional.

Maru Menéndez, Portavoz Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid.

Para participar es imprescindible confirmar la asistencia a Enrique López no más tarde del **6 de julio**, bien en el correo electrónico: elopezna@asambleamadrid.es, o bien en el tlf: **91 779 96 10**.